Sus concurrentes
Presidente
Jose M. Vega
Vocales
D Manuel E. Aguayo
Jacinto Polanco
Miguel Mora y Ferrer

El pueblo de Caguas a los diez y nueve del mes de Febrero de mil ochociento ochenta y cuatro con el fin de calebara seccion ordinaria se reunio la junta local de instruccion publica de este pueblo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Municipal D. Jose Maria de la Vega siendo concurrentes los firmantes al margen. Dejaron de concurrir el Sr. Cura Parroco, D. Francisco Panadero y Gocen por hallarse enfermo y don Manuel Jimenez Sicardo y D. Pedro Jimenez Sicardo por estar ausentes. Abierta la seccion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Enseguida y con el fin dar cumplimiento a lo vivinado en el acto 105 caso 40 del Decreto Organico vigente la junta acordo nombrar a los Aguayo Polanco y Morales para que giren a las escuelas la visita semestral.

Se leyo una circular de la Junta Provincial de intruccion publica, inserta en la Gazeta del dia siete del corriente, numero y relativa a la formacion de los escalafones del maestro y maestros de escuelas publicas, que los creyeren en propiedad y con titulo profesional, dictandose en ellos las reglas que deben observarse y los casos en que son sus meritos y servicios, debe concederse aumento de sueldo a los maestros.
La Junta quedo enterada.

Se dio cuentaconel particular tratado y acordado en la sesion del dia trece del corriente, por este ayuntamiento en el cual constan clasificados los meritos y sefvicio de D. Rafael Rivera y Davila aspirante a la escuela rural de barrio de Culebras. La Junta, bien dispuesta de dicho particular y de la distancia documentada del referido individuo acordo informar que segun se desprenda de los cocumentos que acompana ha observado buena conducta tanto moral como religiosa habiendo servido en su calidad de profesor auxiliar la escuela rural de Barrio de Naranjo en la jurisdiccion de Sabana del Palmar. Tambien acordo la Junta que la instruccion queya se ha hablado asi como en particular del acuerdo del ayuntamiento y copia de presente pasen a la ispeccion de primera ensenanza de Puerto Rico en cumplimiento de lo preceptuado en el articulo 12 del reglamento para el ingreso al Profesorado publico a los efectos que procedan.

El Sr. Presidente haciendo uso de la palabra mainfesto que habia girado una visita a todos los escuelas de la jurisdiccion a exception de la que dirijexxx en el barrio Culebras como persona errones, D. Jermin Correa encontrando la esceula de primera clase de ninos, representava por el S Aponte en estado regular de adelanto si bien dejan los alumbos mucho que desear, que en cuanto a la segunda clase de ninos dirigidos por el Sr. Chiques, hoy por hoy el estado estaba de adelanto de los ninos aunque no puede llamarse bueno como otrosveces, es vastante regul r y se observa progreso en los educados y trabajo del maestro, que en la escuela a la Srta. Fuentes, hay algun adelanto sin enbargo de que no es el que debiera ser diciendo con respecto a lo que tiene a su cargo la Sra. Alvarez que los alumnos de este establecimiento estan atrasados sobresaliendo solo en costuras. Anadio que la escuela de Borinquen poco concurrida el dia que la examino a consecuencia de la abundante lluvia, esta atrasado consiste en que el profesor estuvo enfermo por espacio de unos tres meses, pues recuerda que en los examenes generales quedo muy bien dicho establecimiento de instruccion; que la escuela Sr. Valdes y Rola esta regular. A ver Sr. Osuna sino han adelan-

Caguas
117
CPR

tado como los demas del termino municipal, en regular estado de adelanto viendose el progreso en los alumnos y el trabajo del profesor, y la de Bairoa en estado regular de adelanto los ninos que la componen siendo en su concepto. Este profesor tiene metodos para ensenar calígrafia. Dijo tambien que todos los profesores se quejan de la falta de libros habiendo observado que ninguno de los locales en que estan establecidos dichas escuelas reunen las condiciones Pedagogicas que se requieren no siendo malas la higienicas , a excepcion de la de la casa en que esta la de Bairoa pues el pavimbento es de sierra y la techumbre de bastante mal estado, de teja mani.

Aguyo por fin que daba cuenta a la corporacion para viste determinara lo que tiviera por conveniente. Inpuesta la Junta acordo dirigirse al ilustre Ayuntamiento suplicandole que se sirva disponer lo convemiente con el fin de que aquellos establecimientod se situen en locales que reunan las condiciónes de pedagogia que se requieren y para que ordene que se provea a los mismo de les libros que necesitan los maestros para dar inpulso a la ensenanza/

Y por ultimo la corporacion con el fin de dar cumplimiento al articulo 105, caso 20 del Decreto organico vigente acordo nombrar a Sr. Aguayo para que visite las escuelas en el presente mes. Con lo cual se terminada la sesion firmando los concurrentes por ante mi el Secretario de que serifique . Escrito sobre los-Culebra:: este profesor tiene metodos para ensenar claigrafia:: vale el:: vale::Fechado forma en letra tienen ::no vale.

Jose Maria de Vega   Manuel Aguayo
Jacinto Polanco   Jerardo Darder.

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Caguas
117
UPR RIO PIEDRAS